



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO**

EMPLAZA

A los abogados **EDGAR MANUEL MACEA GÓMEZ Y MARIO ALBERTO PACHECO PÉREZ**, identificados con cédulas de ciudadanía **No. 92.542.513 y No. 1.102.795.592** y T.P. **151.675 y No. 175.279**, a fin de notificarles de la providencia adiada 12 de febrero del 2025 mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el **MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025 A LAS 09:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número **23-001-25-02-000-2025-00268-00 (AEO)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy seis (06) de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el diez (10) de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria